

TARIFA DE PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

El pago será adelantado, no admitiéndose sellos de Correos.

Madrid.....	Un mes.....	5 pts
Provincias.....	Un trimestre.....	20 »
Poseciones de Africa.....	Un trimestre.....	60 »
Extranjero.....	Un trimestre.....	45 »

NÚMERO SUELTO, 0'50

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración, en casa de los Agentes en provincias y principales librerías.

PONTEJOS, 8, OFICINAS.—TELÉFONO 75



TARIFA GENERAL DE INSERCIONES

El precio de la inserción es de una peseta por cada línea ó fracción.

REBAJA GRADUAL

Toda inserción cuyo importe exceda de 125 pesetas..... el 10 por 100  
 Idem id. de 250 idem..... el 20 por 100  
 Idem id. de 500 idem..... el 30 por 100  
 Idem id. de 1.000 idem..... el 40 por 100

Las de rubricas se rigen por tarifa especial que, según la cantidad de las mismas, varía entre 0'25 y una peseta.

Los anuncios se reciben en la Administración á las horas de oficina, de 9 á 12 y de 2 á 5.

PONTEJOS, 8, IMPRENTA.—TELÉFONO 75

# GACETA DE MADRID

SUMARIO

Parte oficial.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes:

Real orden resolutoria de una instancia elevada por D. Vicente Varona Roa y D. Pedro de Prada Lagarejo, Auxiliares gratuitos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid, relativa á la preferencia para ocupar las vacantes de gratificación de Auxiliar.

Otra dando las gracias á D. Pedro Cueto y Collado por la inauguración de un local-escuela para niños y niñas construido de nueva planta, á sus expensas, en el pueblo de Naves (Llanes).

Otras de personal.

Otra disponiendo se publique en la GACETA, con carácter definitivo, el adjunto escalafón del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

Administración central:

MARINA.—Dirección de Hidrografía.—Aviso á los navegantes. Instituto y Observatorio de San Fernando.—Anuncios astronómicos que deben insertarse en los calendarios de Extremadura, correspondientes al año 1908.

GOBERNACIÓN.—Inspección general de Sanidad exterior.—Resumen de las defunciones y nacimientos ocurridos durante el mes de Octubre último.

TRIBUNAL SUPREMO.—Sala de lo Contencioso-administrativo.—Relación de los pleitos incoados en esta Sala.

HACIENDA.—Dirección general del Tesoro público.—Anulación de un resguardo de depósito.

Dirección general de Aduanas.—Disponiendo se publique en la GACETA la certificación expedida por el Instituto de Reformas sociales relativa al precio medio del azúcar de las clases corrientes.

Administración provincial:

Delegación de Hacienda de la provincia de Oviedo.—Citando á D. Bernardo Moreno Valenzuela.

Delegación de Hacienda de la provincia de Valencia.—Notificando á los señores que se expresan haber sido multado por no haber satisfecho las cantidades á que fueron condenados por la Junta administrativa.

Universidad de Valencia.—Concurso para proveer dos plazas de Ayudante, sin retribución, de la Sección de Ciencias y Letras, con destino al Instituto de Albacete.

Universidades de Oviedo y Santiago.—Anuncios relativos á provisión de plazas vacantes de Profesores de Música.

Comisión liquidadora del primer batallón del regimiento Infantería de Zaragoza.—Relación de los individuos que han sido ajustados y no han reclamado sus alcances.

Administración municipal:

Alcaldía constitucional de Alcoy.—Nombramientos hechos por este Ayuntamiento á virtud de propuesta de la Junta calificadora de destinos civiles del Ministerio de la Guerra.

Administración de Justicia:

Edictos de Juzgados de primera instancia y jurisdicción de Guerra.

Anuncios y noticias oficiales:

Balances de Sociedades, publicados conforme al art. 183 del Código de comercio.

Banco de España.

Observatorio de Madrid.—Observaciones meteorológicas.

Parte no oficial.

Anuncios y santoral.

Tribunal Supremo.—Pliegos 97 y 98 de sentencias de la Sala de lo Contencioso administrativo, tomo I.

## PARTE OFICIAL

### RESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el REY Don Alfonso XIII, la REINA Doña Victoria Eugenia (Q. D. G.) y su Augusto Hijo el Príncipe de Asturias continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

### MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES

#### REALES ÓRDENES

Ilmo. Sr.: Vista la instancia elevada á este Ministerio por los Sres. D. Vicente Varona Riva y D. Pedro de Prada Lagarejo, Auxiliares interinos y gratuitos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid, solicitando se dicte una regla fija para el caso de que, existiendo una vacante de gratificación de Auxiliar, tengan los que la soliciten la misma antigüedad en su título de Doctor; y teniendo en cuenta que se trata de llenar un vacío de la legislación que no determina condición preferente,

S. M. el REY (Q. D. G.), oído el ilustrado parecer del Consejo de Instrucción pública, ha tenido á bien resolver que el orden de preferencia sea el siguiente:

1.º Haber desempeñado por más tiempo Cátedra del mismo grupo de cuya gratificación se trate.

2.º Haber desempeñado cualquier otra por mayor espacio de tiempo.

3.º La mejor calificación en el grado de Doctor, y acudir sólo en último caso á la mayor antigüedad en el cargo ó en la posesión del título.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 25 de Julio de 1907.

R. SAN PEDRO

Sr. Subsecretario de este Ministerio.

Ilmo. Sr.: En vista de un oficio en que el Rector de la Universidad literaria de Oviedo da cuenta de haberse inaugurado el día 2 de Abril del corriente año en el pueblo de Naves (Llanes) un magnífico local-escuela para niños y niñas, construido de nueva planta y dotado del menaje y material pedagógico necesarios, á expensas del Excmo. Sr. D. Pedro Cueto y Collado:

Considerando que tan laudable acto de desprendimiento redundará en beneficio de la cultura, debiendo

ser conocido para estimular el amor á la enseñanza nacional,

S. M. el REY (Q. D. G.) ha tenido á bien disponer que se den las gracias en su Real nombre al generoso donante, significándole el aprecio que el Estado hace de su patriótico proceder, y publicar la presente en la GACETA DE MADRID para que llegue á noticia de todos como ejemplo digno de ser imitado.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 28 de Julio de 1907.

R. SAN PEDRO

Sr. Subsecretario de este Ministerio.

Ilmo. Sr.: S. M. el REY (Q. D. G.) ha tenido á bien nombrar, en virtud de concurso de traslación, resuelto por Real orden de esta fecha, Profesor numerario de Caligrafía del Instituto de Ciudad Real, con el sueldo anual de 1.500 pesetas, á D. César García Valiente y Donoso, actual Profesor numerario de igual asignatura del de Teruel, cesando en este último con esta fecha, según el Real decreto de 31 de Julio de 1904.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 30 de Julio de 1907.

R. SAN PEDRO

Sr. Subsecretario de este Ministerio.

Méritos y servicios de D. César García Valiente y Donoso.

Profesor numerario, por oposición, del Instituto de Teruel por Real orden de 18 de Julio de 1904, posesionado en 6 de Agosto de 1904.

Bachiller en Artes. Maestro de primera enseñanza superior. Aprobado el curso preparatorio y asignaturas del primer grupo de la Facultad de Derecho.

Título profesional. Fué Ayudante sin sueldo de Caligrafía en el Instituto de Toledo de 15 de Noviembre de 1901 á 30 de Septiembre de 1903.

Ilmo. Sr.: S. M. el REY (Q. D. G.) ha tenido á bien nombrar, en virtud de concurso de traslación, resuelto por Real orden de esta fecha, Profesor numerario de Caligrafía del Instituto de Santiago, con el sueldo anual de 1.500 pesetas, á D. Miguel García Atencia, actual Profesor numerario electo de igual asignatura del de Cáceres, nombrado por Real orden del 22 de Julio último.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 30 de Julio de 1907.

R. SAN PEDRO

Sr. Subsecretario de este Ministerio.

Méritos y servicios de D. Miguel García Atencia.

Por Real orden de 24 de Julio último, y por concurso, trasladado al Instituto de Cáceres de Profesor de Caligrafía numerario.

Por Real orden de 17 de Enero de 1902 fué nombrado Profesor de Caligrafía del Instituto de Málaga en ejecución del Real decreto de 17 de Agosto de 1901 y Real orden del 24 de Diciembre del mismo año, tomando posesión en 1.º de Enero dicho, conforme á la Real orden de 22 del mismo mes.

Por Real orden de 1.º de Septiembre de 1904 fué nombrado, en virtud de permuta, para una plaza igual en el Instituto de Gerona, en el que continúa.

Por Real orden del 9 de Enero de 1893 fué nombrado Profesor interino de la Escuela Normal Superior de Málaga, con el sueldo de 3.500 pesetas anuales, posesionándose en 21 del mismo mes y año, cesando en 1.º de Julio de 1897.

Por Real orden de 31 de Mayo de 1900 se le nombró Profesor provisional de la Escuela Normal de Maestros de Cádiz, con el sueldo de 2.000 pesetas anuales, posesionándose en 15 de Junio y cesando en 30 de Noviembre siguiente, siendo á la vez Secretario de la Escuela.

Por Real orden de 7 de Noviembre de 1900 fué nombrado Profesor provisional de la Escuela Normal de Maestros de Málaga, con el sueldo anual de 2.000 pesetas, posesionándose en 14 del mismo mes, sirviendo este cargo y el de Secretario hasta el 30 de Septiembre de 1901, en que pasó á prestar sus servicios al Instituto de esta ciudad.

Ha explicado la Cátedra de Derecho y Legislación escolar del Instituto de Málaga de 1.º de Octubre de 1901 hasta 17 de Enero siguiente, á propuesta del Claustro y con arreglo al párrafo 6.º de la Real orden de 26 de Agosto de 1901.

Ha sido Maestro de la Escuela pública de niños de Casarabonela, por oposición, nombrado por el Ayuntamiento; de Cañete la Real, por permuta y por la Dirección general de Instrucción pública; de Alora, en las mismas condiciones, y de Monterrubio de la Sierra, por traslado.

Ha sido Juez de oposiciones á Escuelas, Auxiliar de la Escuela Normal de Maestros de Málaga, que renunció por motivos de salud; habiendo renunciado en favor de sus alumnos y para ropa las diferentes cantidades que como premio le han sido ofrecidas en los pueblos en que ha sido Profesor.

En 22 de Julio de 1897 el Consejo de Instrucción pública le propuso para Catedrático numerario de la Escuela Normal de Soria, en virtud de sus servicios.

Es Comendador de la Real Orden de Isabel la Católica, á propuesta del Consejo de Instrucción pública, por méritos en la enseñanza, y Caballero de la de Carlos III, en el mismo concepto.

Es Bachiller en Artes, y tiene aprobado el preparatorio de Derecho. Posee título profesional.

Ilmo. Sr.: No habiéndose hecho ninguna reclamación fundamental al Escalafón del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, que por Real orden de 15 de Noviembre último se publicó, con carácter provisional, en la GACETA del día 29 de dicho mes;

S. M. el REY (Q. D. G.) se ha servido disponer que se publique con carácter definitivo, consignando las alteraciones ocurridas hasta 1.º de Julio último por el movimiento de las escalas y por los cambios de destino.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 9 de Julio de 1907.

R. SAN PEDRO

Sr. Subsecretario de este Ministerio.

## MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

Escalafón del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, con la situación del personal en 1.º de Junio último.

Número	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULOS	FECHAS			ESTABLECIMIENTO EN QUE SIRVEN
			NACIMIENTO	INGRESO EN EL CUERPO	ÚLTIMO ASCENSO	
<b>Jefe superior del Cuerpo.</b>						
1	Excmo. Sr. D. Marcelino Menéndez Pelayo	Dr. en F. y L.	3-XI-1856	7-VII-1898	7-VII-1898	Biblioteca Nacional.
<b>Inspector primero.</b>						
1	Excmo. Sr. D. Manuel Flores Calderón	A. y L. en D.	16-III-1839	5-VII-1894	9-VIII-1900	Archivo y Biblioteca del Ministerio de Estado.
<b>Inspectores segundos.</b>						
1	Excmo. Sr. D. Vicente Vignau y Ballester	A. y D. en M.; L. en D., en T. y en F. y L.	7-VI-1834	1.º-II-1860	9-VIII-1900	Archivo Histórico Nacional.
2	Excmo. Sr. D. Juan Catalina García y López	A.	25-XI-1845	13-V-1885	23-V-1905	Museo Arqueológico Nacional.
<b>Inspectores terceros.</b>						
1	Sr. D. José Ortega y García	A. y L. en F. y L.	30-VI-1846	12-XII-1887	23-V-1905	Archivo general de los Ministerios de Instrucción pública y Fomento.
2	Ilmo. Sr. D. Antonio Rodríguez Villa	A.	17-I-1843	14-IV-1868	3-IV-1906	Biblioteca de la Real Academia de la Historia.
3	Sr. D. Juan José García Gómez	L. en D. y en C.	23-VI-1856	30-VIII-1888	1.º-I-1907	Archivo general del Ministerio de Hacienda.
<b>Jefes de primer grado.</b>						
1	Sr. D. Mariano Barroso y Mínguez	L. en D.	13-IX-1846	27-XII-1893	9-VIII-1900	Biblioteca de la Escuela Superior de Arquitectura.
2	Sr. D. Pedro Torres Lanzas	L. en D.	14-VII-1858	9-VIII-1894	16-XII-1902	Archivo general de Indias.
3	Sr. D. Joaquín Casañ y Alegre	Dr. en F. y L. y L. en D.	2-VI-1843	3-VI-1875	1.º-I-1904	Archivo regional de Valencia.
4	Sr. D. Agustín Bullón de la Torre	A., L. en D. y en F. y L.	1.º-XII-1845	16-III-1876	7-I-1905	Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid.
5	Sr. D. Rodrigo Amador de los Ríos y Fernández Villalta	A., Dr. en F. y L. y L. en D.	3-III-1849	25-VI-1868	23-V-1905	Museo Arqueológico Nacional.
6	Sr. D. Antonio Paz y Melia	A. y L. en F. y L.	6-X-1842	28-I-1869	23-V-1905	Biblioteca Nacional.
7	Sr. D. Policarpo Cuesta y Orduña	L. en D.	27-I-1854	27-XII-1893	23-V-1905	Biblioteca de Derecho de Madrid.
8	Ilmo. Sr. D. José Castillo y Soriano	L. en D.	26-XI-1849	24-IX-1879	3-IV-1906	Biblioteca de la Junta de Minería.
9	Sr. D. Emilio Ruiz Cañabate	A. y L. en D.	8-IV-1864	5-VII-1894	7-VII-1906	Registro general de la Propiedad intelectual, Depósito de libros, Bibliotecas populares y Cambio internacional.
10	D. Luis Pérez del Pulgar y Burgos	L. en D.	2-VII-1860	7-IX-1895	1.º-I-1907	Archivo de la Dirección general de la Deuda pública.
<b>Jefes de segundo grado.</b>						
1	D. Francisco Guillén Robles	L. en D. y en F. y L.	8-X-1846	15-I-1884	1.º-I-1904	Biblioteca universitaria de Granada.
2	» Angel María de Barcia y Pavón	A.	24-III-1841	21-VIII-1864	1.º-I-1904	Biblioteca Nacional.
3	» Francisco Bofarull y Sanz	A.	2-IX-1843	22-VII-1864	23-V-1905	Archivo de la Corona de Aragón.
4	Ilmo. Sr. D. José Ramón Mérida y Alinari	A.	26-X-1856	21-IV-1881	23-V-1905	Museo de Reproducciones Artísticas.
5	Excmo. Sr. D. José J. Herrero y Sánchez	L. en D.	19-XII-1858	5-IX-1888	23-V-1905	Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras.
6	D. Andrés Martínez Salazar	A.	8-II-1845	18-XI-1868	23-V-1905	Archivo regional de Galicia.
7	» Domingo Blesa Márquez	A.	3-I-1842	8-VI-1870	16-XI-1905	Biblioteca Nacional.
8	» Julio Melgares Marín	A.	25-II-1843	20-IV-1883	3-IV-1906	Archivo general central de Alcalá de Henares.
9	» Ricardo de Hinojosa y Naveros	D. en F. y L. y L. en D.	24-VI-1861	1.º-III-1886	1.º-VII-1906	Biblioteca Nacional.
10	» Joaquín González Fernández	L. en D.	14-VIII-1864	27-XII-1893	7-VI-1906	Archivo de la Dirección general de la Deuda pública.
11	» José Gómez Centurión	L. en D.	19-X-1854	27-XII-1893	1.º-I-1907	Museo Arqueológico y Biblioteca provincial de Toledo.
12	» Manuel Feijóo y Poncet	A. y L. en D.	2-XII-1864	7-VII-1894	9-V-1907	Biblioteca universitaria de Santiago.
<b>Jefes de tercer grado.</b>						
1	D. Atanasio Palacio Valdés	A. y L. en D.	2-V-1857	9-VII-1894	1.º-I-1904	Archivo general del Ministerio de la Gobernación.
2	» Antonio Juárez Talabán	L. en D.	2-XI-1842	9-VIII-1894	1.º-I-1904	Archivo general de Indias.
3	» Felipe Ferrer y Figuerola	A.	26-V-1846	11-XII-1868	1.º-I-1904	Biblioteca universitaria de Barcelona.
4	» José Garreta y Sancho Granado	A.	1-IV-1847	22-IX-1870	7-I-1905	Archivo general del Ministerio de Hacienda.
5	» José María Oais y López	A., L. en F. y L. y en D.	5-XII-1847	21-XII-1871	23-V-1905	Biblioteca universitaria de Salamanca.
6	» Francisco Marzo López	A.	14-IX-1842	6-VII-1866	23-V-1905	Biblioteca universitaria de Zaragoza.
7	» Carlos Palomares y Velpés	A.	8-XI-1850	20-XI-1868	23-V-1905	Archivo de Hacienda de Barcelona.
8	» José Molina Andreu	A.	27-III-1841	6-VII-1866	23-V-1905	Museo Arqueológico provincial de Murcia.
9	» Valentín Picatoste y García	A. y L. en F. y L.	3-XI-1859	12-XII-1887	23-V-1905	Archivo general de los Ministerios de Instrucción pública y de Fomento.
10	» Julián Criado y Aguilar	A., L. en D. y en F.	14-III-1849	12-XII-1887	1.º-VIII-1905	Idem.
11	» Andrés Tovar y Yanguas	L. en D.	26-VI-1865	12-XII-1887	16-XI-1905	Archivo general del Ministerio de Gracia y Justicia.
12	» Antonio Elías de Molins	A.	23-XI-1850	16-IV-1875	14-II-1906	Museo Arqueológico de Barcelona.
13	» Nicolás de Rascón y Anduaga	L. en D.	29-X-1864	20-XI-1895	3-IV-1906	Biblioteca de la Facultad de Derecho de Madrid.
14	» Marcelino Gesta y Leceta	A. y D. en M.	16-VI-1845	2-II-1874	1.º-VII-1906	Biblioteca de Medicina de Madrid.
15	» Plácido Aguiló y Fuster	L. en F. y L.	5-X-1842	4-VII-1874	7-VII-1906	Biblioteca universitaria de Barcelona.
16	» Juan Menéndez Pidal	D. en D.	31-V-1853	29-II-1896	1.º-I-1907	Biblioteca Nacional.
17	» Miguel Roura y Pujol	D. en F. y L.	9-VII-1840	11-VII-1895	9-V-1907	Biblioteca de Mahón.
<b>Jefes de cuarto grado.</b>						
1	D. Mariano González Canales	A.	2-II-1842	23-XII-1874	23-IV-1902	Archivo de Hacienda de Valencia.
2	» Lope Barrón y Ochoa	A. y L. en D.	25-IX-1853	29-VII-1879	16-XII-1902	Biblioteca del Instituto de Málaga.
3	» Baltasar Gómez Llera	L. en D.	14-VIII-1863	27-XII-1893	23-XII-1902	Archivo general del Ministerio de Hacienda.
4	» Alfonso Nájera y Balanzat	L. en D.	13-X-1870	5-VII-1894	3-I-1903	Registro general de la Propiedad intelectual, Depósito de libros, Bibliotecas populares y Cambio internacional.
5	» Angel Stor y Redondo	L. en F. y L.	26-I-1846	5-VII-1894	6-V-1903	Biblioteca de Filosofía y Letras de Madrid.
6	» Alejandro Groizard y Coronado	L. en D.	20-XI-1866	5-VII-1894	9-VII-1903	Registro general de la Propiedad intelectual, Depósito de libros, Bibliotecas populares y Cambio internacional.
7	» Augusto Fernández Victorio y Cociña	A. y D. en D.	16-VII-1869	7-VII-1894	9-VIII-1903	Negociado de Archivos, Bibliotecas y Museos.
8	» Mariano Muro y López Salgado	A. y L. en D.	9-I-1856	9-VII-1894	9-VIII-1903	Archivo general del Ministerio de la Gobernación.
9	» Benedicto Antequera y Ayala	L. en D. y en F. y L.	8-I-1852	9-VII-1894	13-XI-1903	Idem.
10	» Fernando Ariño y González	L. en D.	2-V-1872	9-VII-1894	23-V-1905	Biblioteca de la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid.
11	» José Pontes Albarrategui	L. en D. y en F. y L.	6-VII-1863	9-VII-1894	23-V-1905	Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid.
12	» Alvaro Gil Albacete	L. en D.	29-XI-1862	14-VII-1894	23-V-1905	Biblioteca Nacional.
13	» Antonio María Fabié	L. en D.	25-II-1870	14-VII-1894	23-V-1905	Archivo general del Ministerio de la Gobernación.
14	» Rafael Ibarra Belmonte	L. en D.	17-III-1860	14-VII-1894	23-V-1905	Biblioteca del Museo de Ciencias y Agrícola de Madrid.
15	» José González Verger	L. en D.	27-I-1853	9-VIII-1894	1.º-VIII-1905	Archivo general de Indias.
16	» Patricio Vizcaíno López	A.	17-III-1848	10-X-1884	16-XI-1905	Biblioteca de Veterinaria de Madrid.
17	» Lorenzo González Agejas	A. y L. en F. y L.	14-XI-1849	8-III-1885	14-III-1906	Biblioteca Nacional.
18	» Juan Ximénez de Embún y Val	L. en F. y L.	16-IX-1854	22-XI-1881	3-IV-1906	Archivo Histórico Nacional.
19	» Benjamín Fernández Avilés y García de Alcalá	A.	9-VII-1867	6-II-1884	1.º-VII-1906	Biblioteca Nacional.
20	» Vicente Larrañaga y Guridi	A.	7-VIII-1864	20-X-1885	7-VII-1906	Museo Arqueológico de Burgos.
21	» Marcelino Gutiérrez del Caño	A. y L. en D.	16-VI-1861	1.º-III-1886	1.º-I-1907	Biblioteca universitaria de Valencia.
22	» Ricardo Gómez y Sánchez	A. y L. en D.	15-I-1866	1.º-III-1886	1.º-I-1907	Archivo de Hacienda de Córdoba.
23	» Cristóbal Pacheco Vasallo	L. en F. y L.	24-I-1842	24-II-1876	1.º-I-1907	Biblioteca provincial de Alicante.
24	» Gregorio Callejo y Caballero	A. y L. en F.	22-XI-1847	29-III-1876	1.º-I-1907	Biblioteca de Medicina de Madrid.
25	Excmo. Sr. D. Servando Corrales y García	L. en F.	12-II-1851	6-VII-1895	9-V-1907	Biblioteca de Farmacia de Madrid.
<b>Oficiales de primer grado.</b>						
1	» Francisco Góngora del Carpio	A., D. en F. y L. y L. en D.	6-III-1857	17-V-1879	16-XII-1902	Museo Arqueológico de Granada.
2	Ilmo. Sr. D. Manuel Campos y Munilla	D. en D.	30-VII-1858	22-XI-1879	23-XII-1902	Museo Arqueológico de Sevilla.
3	D. Carlos Martín Bosch	L. en D. y en F. y L.	24-II-1876	20-XI-1895	3-I-1903	Archivo Histórico Nacional.
4	» Arsenio Martínez de Campos y Colmenares	L. en D.	10-I-1874	20-XI-1895	6-V-1903	Idem.
5	» Manuel Cobo y León	L. en D.	18-X-1863	29-II-1896	9-VIII-1903	Biblioteca universitaria de Granada.
6	» Vicente Navarro Reverter y Gomis	L. en D.	23-X-1871	22-III-1896	11-X-1903	Biblioteca del Ministerio de Hacienda.
7	» Carlos Gómez y Rodríguez	A.	28-VIII-1853	26-II-1881	18-XI-1903	Biblioteca de la Comisión del Mapa Geológico.
8	» Jerónimo Forteza y Valentín	L. en F. y L.	23-XII-1846	26-II-1881	1.º-I-1904	Biblioteca universitaria de Valencia.

Table with columns: NOMBRES Y APELLIDOS, TÍTULOS, FECHAS (NACIMIENTO, INGRESO EN EL CUERPO, ÚLTIMO ASCENSO), ESTABLECIMIENTO EN QUE SIRVEN. Includes sections for 'Oficiales de segundo grado' and 'Oficiales de tercer grado'.

Table with columns: NOMBRES Y APELLIDOS, TITULOS, FECHAS (NACIMIENTO, INGRESO EN EL CUERPO, ÚLTIMO ASCENSO), ESTABLECIMIENTO EN QUE SIRVEN. Rows list various officials and their career details.

Aprobado por S. M. = Madrid 9 de Julio de 1907. = F. R. SAM PEDRO.

ADMINISTRACION CENTRAL
MINISTERIO DE MARINA
DIRECCION DE HIDROGRAFIA
AVISO A LOS NAVEGANTES
En cuanto se reciba a bordo este aviso deberán corregir los planos, cartas y derroteros correspondientes.
Grupo 95. — OCEANO ATLANTICO DEL NORTE. — España.
Cabo Machichaco. — Boyas.
Núm. 388, 1907. — Se retiró provisionalmente a tierra para sus reparaciones anuales la boya principal del fondeadero

de Machichaco, y se substituyó por otra menor del modelo de las tres pequeñas recientemente colocadas en el interior de dicho fondeadero.
Plano núm. 917 de la sección II.
MAR MEDITERRANEO. — España. — Distrito de Aguilas.
Almadraza.
Núm. 389, 1907. — El 20 de Julio empezó a levantarse la almadraza denominada Cala Bardina de Cope, de la comprensión del distrito de Aguilas.
Carta núm. 702 de la sección III.
ESTRECHO DE MAGALLANES. — Chile. — Tierra del Fuego.
Previsiones de los naufragos. — Aviso a los Navegantes número 21. Valparaíso, 1907.
Núm. 390, 1907. — Según noticias del Gobierno chileno, los tripulantes de la fragata alemana Polymnia, naufragada en la noche del 9 de Marzo al W. de las islas del cabo de

Hornos, en viaje de Pisagua a Hamburgo, se dirigieron en sus botes hacia las islas orientales de la Tierra del Fuego, y allí permanecieron cruzando en el mar durante muchos días, sufriendo hambre y frío, sin atreverse a desembarcar por temor a los indígenas, hasta que fueron recogidos por la goleta Garibaldi y llevados al establecimiento argentino de Uchualla, y de allí por el vapor Oreste a Punta Arenas.
Nuevamente se hace saber a los navegantes que este temor a los fueguinos es infundado. Los indígenas de los canales australes de la Tierra del Fuego, los yaganes, hoy semicivilizados, ya no atacan a los buques.
Los naufragos pueden confiar en ellos como guías para ser conducidos a las misiones o estancias del territorio, donde serán socorridos y podrán esperar medios de ser reparados.
(Continuará.)

MINISTERIO DE MARINA

Anuncios astronómicos que deben insertarse en los calendarios de EXTREMADURA, correspondientes al año 1908.

POSICIÓN GEOGRÁFICA DE BADAJOZ

Latitud..... 38° 53' 30" N.

Longitud..... { 3m 0s,0 al O. del Observatorio de San Fernando.
27m 49s,3 al O. de Greenwich.

NOTA. Las letras H. y M. que están á la cabeza de las columnas en que se dan las horas de los ortos y ocasos del Sol, son respectivamente iniciales de las voces horas, minutos.

Horas de tiempo medio civil oficial á que se verifican los ortos y ocasos del Sol en Badajoz el año 1908.

Table with 12 columns for months (Enero to Diciembre) and rows for days (1 to 31). Each cell contains time data for sun rise (Ortos) and set (Ocasos) in hours and minutes.

Horas de tiempo medio civil oficial á que se verifican las fases de la Luna en la Península el año 1908.

January: Luna nueva á 21 horas 43 minutos, en Capricornio. Luna llena á 13 horas 37 minutos, en Cáncer.
February: Luna nueva á 8 horas 37 minutos, en Acuario. Luna llena á 9 horas 5 minutos, en Leo.
March: Luna nueva á 18 horas 57 minutos, en Piscis. Luna llena á 2 horas 28 minutos, en Virgo.
April: Luna nueva á 5 horas 2 minutos, en Aries. Luna llena á 16 horas 55 minutos, en Libra.
May: Luna nueva á 3 horas 15 minutos, en Géminis.

June: Cuarto creciente á 4 horas 56 minutos, en Virgo. Luna llena á 13 horas 55 minutos, en Sagitario.
July: Cuarto creciente á 20 horas 25 minutos, en Libra. Luna llena á 21 horas 48 minutos, en Capricornio.
August: Cuarto creciente á 9 horas 40 minutos, en Escorpio. Luna llena á 4 horas 59 minutos, en Acuario.
September: Cuarto creciente á 20 horas 51 minutos, en Sagitario. Luna llena á 12 horas 23 minutos, en Piscis.
October: Cuarto creciente á 6 horas 14 minutos, en Capricornio. Luna llena á 21 horas 3 minutos, en Aries.
November: Cuarto creciente á 14 horas 16 minutos, en Acuario. Luna llena á 7 horas 58 minutos, en Tauro.
December: Cuarto creciente á 21 horas 44 minutos, en Piscis. Luna llena á 21 horas 44 minutos, en Géminis.

ENTRADA DEL SOL EN LOS SIGNOS DEL ZODIACO
January 21 de Enero, Sol en Acuario.
February 20 de Febrero, Sol en Piscis.
March 21 de Marzo, Sol en Aries.—Primavera.
April 20 de Abril, Sol en Tauro.
May 21 de Mayo, Sol en Géminis.
June 21 de Junio, Sol en Cáncer.—Estio.
July 23 de Julio, Sol en Leo.—Oscuila.
August 23 de Agosto, Sol en Virgo.
September 23 de Septiembre, Sol en Libra.—Otoño.
October 23 de Octubre, Sol en Escorpio.
November 22 de Noviembre, Sol en Sagitario.
December 22 de Diciembre, Sol en Capricornio.—Invierno.
CUATRO ESTACIONES
La Primavera entra el 21 de Marzo á 0 horas 27 minutos.
El Estio, el 21 de Junio á 20 horas 19 minutos.
El Otoño, el 23 de Septiembre á 10 horas 59 minutos.
El Invierno, el 22 de Diciembre á 5 horas 34 minutos.

ECLIPSES DE SOL Y DE LUNA

January 3. Eclipse total de Sol, invisible en Badajoz.
The eclipse begins in the sky at 6h 43m 0s, time of astronomical noon in San Fernando, and the first place where it is seen is at the longitude of 179° 18' E. of San Fernando and latitude 7° 7' N.
The central eclipse begins in the sky at 7h 39m 4s, time of astronomical noon in San Fernando, and the first place where it is seen is at the longitude of 160° 47' E. of San Fernando and latitude 10° 45' N.
The central eclipse ends at 9h 20m 4s, time of astronomical noon in San Fernando, in the longitude of 139° 2' W. of San Fernando and latitude 11° 50' S.
The eclipse ends in the sky at 11h 1m 7s, time of astronomical noon in San Fernando, and the last place where it is seen is at the longitude of 78° 33' W. of San Fernando and latitude 9° 54' N.
The eclipse ends in the sky at 11h 58m 1s, time of astronomical noon in San Fernando, and the last place where it is seen is at the longitude of 91° 4' W. of San Fernando and latitude 6° 15' N.
This eclipse will be visible in small parts of the Americas and of Australia, and in all the Pacific Ocean.
June 26. Eclipse annular of the Sun, visible as partial in Badajoz.
The eclipse begins in the sky at 1h 4m 6s, time of astronomical noon in San Fernando, and the first place where it is

seen is at the longitude of 106° 17' W. of San Fernando and latitude 2° 2' N.
The central eclipse begins in the sky at 2h 10m 1s, time of astronomical noon in San Fernando, and the first place where it is seen is at the longitude of 123° 48' W. of San Fernando and latitude 4° 42' N.
The central eclipse ends at 4h 5m 8s, time of astronomical noon in San Fernando, in the longitude of 60° 43' W. of San Fernando and latitude 31° 28' N.
The eclipse ends in the sky at 5h 59m 9s, time of astronomical noon in San Fernando, and the last place where it is seen is at the longitude of 5° 7' W. of San Fernando and latitude 10° 4' N.
The eclipse ends in the sky at 7h 5m 5s, time of astronomical noon in San Fernando, and the last place where it is seen is at the longitude of 12° 26' W. of San Fernando and latitude 7° 24' N.
This eclipse will be visible in small parts of Europe, Africa and America Meridional, in all the Septentrional, in the great part of the Atlantic Ocean and of the Pacific.
The principal circumstances of this eclipse for Badajoz are the following:
Principio, á 17 horas 0 minutos. Tiempo medio Medio .... á 17 horas 56 minutos. civil oficial. Fin ..... á 18 horas 47 minutos.
Value of the maximum part of the eclipsed Sun, 0.360, taken as a unit of the diameter of the Sun.
The first impression of the Moon in the solar disk is verified in a point that is 179° from its upper vertex, towards the left (direct vision).

December 3. Eclipse penumbral of the Moon, visible in Badajoz.
Due to the circumstance of not reaching the Moon to the cone of shadow, the phenomenon, although visible to the inhabitants of the Earth, is not visible.
December 22 and 23. Eclipse annular of the Sun, invisible in Badajoz.
The eclipse begins in the sky at 22h 42m 0s, time of astronomical noon in San Fernando, and the first place where it is seen is at the longitude of 46° 16' W. of San Fernando and latitude 12° 38' S.
The central eclipse begins in the sky at 22h 21m 46m 6s, time of astronomical noon in San Fernando, and the first place where it is seen is at the longitude of 67° 20' W. of San Fernando and latitude 22° 51' S.
The central eclipse ends at 23h 24m 5s, time of astronomical noon in San Fernando, in the longitude of 8° 40' E. of San Fernando and latitude 53° 45' S.
The eclipse ends in the sky at 23h 0h 52m 7s, time of astronomical noon in San Fernando, and the last place where it is seen is at the longitude of 92° 14' E. of San Fernando and latitude 52° 1' S.
The eclipse ends in the sky at 23h 1h 57m 3s, time of astronomical noon in San Fernando, and the last place where it is seen is at the longitude of 70° 28' E. of San Fernando and latitude 21° 58' S.
This eclipse will be visible in all the America Septentrional, in a small part of Africa, in all the Mar Polar Antártico and in a small part of the Indian Ocean.















la provincia de Lugo, se presente en este Juzgado, que tiene su residencia oficial en el cuartel de San Francisco, de esta plaza, á responder de los cargos que le resultan en el expediente que le instruyo por faltar á concentración; bajo apercibimiento de que si no comparece en el plazo señalado será declarado rebelde, siguiéndosle el perjuicio que haya lugar.

Al propio tiempo, en nombre de S. M. el Rey (Q. D. G.), exhorto y requiero á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y á los agentes de la policia judicial, para que practiquen activas diligencias en la busca y captura del acusado Antonio Pedreira Rico, y caso de ser habido se le conduzca á esta plaza, á mi disposición, con las seguridades convenientes, conforme lo he acordado en diligencia de esta fecha.

Dada en Pontevedra á 11 de Junio de 1907.—José Tato. JG—2928

REUS

D. Juan Díaz Cancho, primer Teniente del regimiento Cazadores de Tetuán, 17.º de Caballería, Juez instructor del expediente que se sigue contra el recluta destinado á este regimiento Pascual Gonzalbo Lajusticia por falta á concentración á filas.

Por la presente requisitoria llamo, cito y emplazo al recluta Pascual Gonzalbo Lajusticia, de Zaragoza, hijo de Francisco y de Anselma, de estado soltero, de veintidós años, de oficio forjador, cuyas señas personales son: estatura un metro 644 milímetros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz, barba, boca, color y frente regulares, su aire bueno, su producción idem, para que en el término de treinta días, á contar desde el de la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, se presente en este Juzgado de instrucción, sito en el cuartel que ocupa este regimiento en esta ciudad; bajo apercibimiento de que si no comparece en el expresado plazo será declarado rebelde, siguiéndole el perjuicio á que haya lugar.

Al propio tiempo, en nombre de S. M. el Rey (Q. D. G.), exhorto y requiero á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y á los agentes de la policia judicial, para que practiquen activas diligencias en la busca y captura del expresado recluta, y caso de ser habido se le conduzca á esta plaza, á mi disposición, con las seguridades convenientes, conforme lo he acordado en diligencia de este día.

Dada en Reus á 21 de Junio de 1907.—Juan Díaz. JG—2930

OBSERVATORIO DE MADRID

Observaciones meteorológicas del día 11 de Agosto de 1907.

Table with columns for Hora, Temperatura del aire, Humedad, Viento, etc. Rows show data for 1 de la mañana, 3 de la mañana, 5 de la mañana, 7 de la mañana, 9 de la mañana, 1 de la tarde, 3 de la tarde, 5 de la tarde, 7 de la tarde, 9 de la noche.

Summary table with columns for Temperatura máxima del aire, Diferencia, Velocidad del viento, etc. Rows include maximum/minimum temperatures, wind speed, barometric oscillation, and precipitation.

BANCO DE ESPAÑA

SITUACIÓN

Table showing financial situation (SITUACIÓN) with columns for ACTIVO and PASIVO, and sub-columns for 10 de Agosto de 1907 and 3 de Agosto de 1907. Includes items like Oro en Caja, Del Tesoro, etc.

SITUACIÓN

Table showing financial situation (SITUACIÓN) with columns for PASIVO and sub-columns for 10 de Agosto de 1907 and 3 de Agosto de 1907. Includes items like Capital del Banco, Fondo de reserva, etc.

Tipo de interés para las operaciones de Descuentos, Cuentas de crédito y Préstamos sobre efectos, 4 1/2 por 100.

El Interventor, Emilio Rodero.—V.º B.º=P. el Gobernador, G. de la Peña.

X—

PARTE NO OFICIAL

OBRAS CRISTIANO-ESPIRITUALISTAS

Table listing books for sale under 'OBRAS CRISTIANO-ESPIRITUALISTAS' with columns for title and price in Pesetas.

Para los suscriptores á la GACETA se les hará la rebaja de un 30 por 100. Los pedidos se servirán francos de porte, dirigiéndose al autor, D. Ubaldo Romero Quiñones, calle de Alcalá, núm. 99, pral. Madrid.

FABRICA DE

CHOCOLATES DE SAN VICENTE 37, Hortalezá, 37.— MADRID

Los exquisitos CHOCOLATES DE SAN VICENTE están reputados, por su elaboración, como de los mejores de España. La fórmula de su composición está aprobada por el Laboratorio Químico Municipal de Madrid como una de las más perfectas.

VICENTE ARNAIZ 37, Hortaleza, 37.— MADRID

NUEVOS MODELOS OFICIALES

á que han de ajustarse las liquidaciones del Impuesto de Derechos Reales y transmisión de bienes, con arreglo á la circular de 1.º de Mayo último, editados por indicación de la Dirección general de lo Contencioso del Estado á fin de obtener una completa uniformidad en este servicio.

Los pedidos, al Sr. Administrador de la GACETA DE MADRID, Pontejos, núm. 8.

SANTOS DEL DÍA

San Eusebio, obispo.

Imprenta de la Gaceta de Madrid, Pontejos, 5.—Teléfono, 75